



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA N° 66.469/2018

Buenos Aires, 19 de marzo de 2020.

VISTO lo dispuesto por la Resolución RESCS-2019-1-E-UBA-REC y la Resolución (R) Ad Ref. N° 2060/2019 ratificada por RESCS-2019-1792-E-UBA-REC y la necesidad de incorporar las Resoluciones dictadas por el Rector de esta Universidad al uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), y;

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución RESCS-2019-1-E-UBA-REC se implementó el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes electrónicos de la Universidad de Buenos Aires.

Que el artículo 2° de la referida resolución encomendó al suscripto las modalidades de su implementación.

Que por Resolución (R) Ad Ref. N° 2060/2019 ratificada por RESCS-2019-1792-E-UBA-REC se dejó establecido la utilización de los módulos correspondientes del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) conforme lo indicado en el Anexo 1 y se aprobaron la codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que oportunamente se estableció la implementación del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como medio de creación de resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Superior y de todos los proyectos de resolución elaborados por las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior de la Universidad para ser tratados por el Consejo Superior.

Que, posteriormente, se estimó pertinente iniciar el uso del módulo Expediente Electrónico (EE) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la participación del Rectorado y de las Unidades Académicas en las contrataciones con la Administración Pública Nacional,

Que luego se implementó el uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en las Facultades de Farmacia y Bioquímica, de Agronomía, de Ciencias Veterinarias, de Ingeniería y de Odontología.

Que resulta necesario incorporar las Resoluciones dictadas por el Rector de esta Universidad al uso del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y se

  
MARIANO GENOVESI  
SECRETARIO GENERAL



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 66.469/2018

han realizado las tareas de capacitación pertinentes por lo que se encuentra en condiciones de comenzar con su implementación.

Que, en virtud de lo encomendado, resulta conveniente actualizar la utilización de los módulos correspondientes del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la gestión de los diferentes procesos de la Universidad de Buenos Aires y de las Facultades mencionadas, y aprobar la codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
"Ad Referéndum del Consejo Superior"  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Derogar la Resolución (R) Ad Ref. N° 2060/20 ratificada por RESCS-2019-1792-E-UBA-REC.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido la utilización de los módulos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) conforme se indica en el Anexo 1.


**ARTÍCULO 3º.-** La codificación de los trámites habilitados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) será la indicada en el Anexo 2.

**ARTÍCULO 4º.-** Encomendar a la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización la habilitación de los accesos necesarios para la utilización de los módulos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), aprobados por el artículo 2º de la presente, en las Unidades Académicas y demás dependencias de la Universidad.

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese y comuníquese a todas las Facultades, al Ciclo Básico Común, a los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a los Hospitales e Institutos Hospitalarios, a la Auditoría General de la Universidad y a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires y a todas las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

362

  
MARIANO GENOVESI  
SECRETARIO GENERAL

  
ALBERTO E. BARBIERI  
RECTOR



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 66.469/2018

### ANEXO 1

Repartición	Documentos / Procesos	Fecha
<b>Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)</b>		
Consejo Superior	Resoluciones, declaraciones y actas	01/04/2019
Rectorado	Resoluciones	20/03/2020
Consejo Superior	Proyectos de resolución elaborados por las Secretarías para ser tratados por el Consejo Superior	02/05/2019
Facultad de Farmacia y Bioquímica	Resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Directivo Resoluciones de la Decana	20/08/2019
Facultad de Agronomía	Resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Directivo Resoluciones de la Decana	07/10/2019
Facultad de Ciencias Veterinarias	Resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Directivo Resoluciones del Decano	07/10/2019
Facultad de Ingeniería	Resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Directivo Resoluciones del Decano	07/10/2019
Facultad de Odontología	Resoluciones, declaraciones y actas del Consejo Directivo Resoluciones del Decano	07/11/2019
<b>Comunicaciones Oficiales (CCOO)</b>		
Consejo Superior	Comunicaciones desde y hacia Facultad de Farmacia	20/08/2019
Facultad de Farmacia y Bioquímica	Resoluciones Consejo Directivo y Decana Solicitudes de expedientes y legajos a Mesa de Entradas	20/08/2019
Facultad de Agronomía	Resoluciones Consejo Directivo y Decana Solicitudes de expedientes y legajos a Mesa de Entradas	07/10/2019
Facultad de Ciencias Veterinarias	Resoluciones Consejo Directivo y Decano Solicitudes de expedientes y legajos a Mesa de Entradas	07/10/2019

  
MARIANO GENOVESI  
SECRETARIO GENERAL



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 66.469/2018

Facultad de Ingeniería	Resoluciones Consejo Directivo y Decano Solicitudes de expedientes y legajos a Mesa de Entradas	07/10/2019
Facultad de Odontología	Resoluciones Consejo Directivo y Decano Solicitudes de expedientes y legajos a Mesa de Entradas	07/11/2019
<b>Expediente Electrónico (EE)</b>		
Unidades Académicas Rectorado	Contrataciones con la Administración Pública Nacional	15/07/2019
Facultad de Farmacia y Bioquímica		20/08/2019
Facultad de Agronomía		07/10/2019
Facultad de Ciencias Veterinarias		07/10/2019
Facultad de Ingeniería		07/10/2019
Facultad de Odontología		07/11/2019



MARIANO GENOVESI  
SECRETARIO GENERAL




1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 66.469/2018

**ANEXO 2**

Becas	Solicitud de otorgamiento de beca <b>BECA00000</b> Pago o reintegro de beca <b>BECA00001</b> Baja de beca <b>BECA00002</b>
Convenios	Convenios <b>CONV00000</b> Certificación de convenio <b>CONV00000</b> Designación equipo convenio <b>CONV00002</b>
Fondos	Adelanto de Fondos <b>FOND00007</b> Rendición de Fondos <b>FOND00008</b> Reintegro de Gastos <b>FOND00000</b> Reversión de Pagos <b>FOND00003</b> Anulación de Pagos <b>FOND00004</b> Solicitud de Fondos <b>FOND00005</b> Solicitud de viáticos y pasajes internacionales <b>FOND00006</b>
Recursos Humanos	Licencias del personal <b>CCOO</b> Solicitud de Designación de Personal Docente <b>RRHH00009</b> Solicitud de Designación de Personal Nodocente <b>RRHH00000</b>
Universidad	Plan de Estudio <b>UNIV00012</b> Presentación de Proyectos <b>UNIV00014</b> Solicitud de Patentes <b>UNIV00015</b> Rendición de Proyectos <b>UNIV00016</b> Reserva de Aulas y Salones <b>CCOO</b> Solicitud de mantenimiento <b>CCOO</b>

  
MARIANO GENOVESI  
SECRETARIO GENERAL